



Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

Comisión C11. **INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES**



Áreas de conocimiento:

- Electrónica
- Ingeniería de Sistemas y Automática
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Telemática
- Tecnología Electrónica
- Teoría de la Señal y Comunicaciones





Sobre la preparación de la solicitud y la documentación justificativa de la investigación

Presentar una solicitud ordenada, adjuntando justificante a cada mérito, individual siempre que sea posible.

Incluir expresamente los indicios de calidad que se solicitan para la valoración de las aportaciones.

..... y también en docencia

Para evitar la demora que supone pedir información complementaria se aconseja incluir un certificado COMPLETO donde aparezcan los años de docencia, asignaturas, dedicación (completa o parcial), y el número de horas impartidas en cada curso y en cada institución (en su caso).

Igualmente es preciso justificantes la calidad de docencia (evaluaciones positivas, Docentia, etc.)

Indicar claramente el año de obtención del título de doctor, puesto que es un criterio a considerar en la valoración de los años de docencia

Consejos





Sobre los criterios de valoración

La Comisión revisa cuidadosamente todas y cada una de las publicaciones que son susceptibles de ser contabilizadas en los méritos obligatorios, específicos y complementarios. Conforme a los criterios publicados, se tienen en cuenta número de páginas, número de firmantes y afinidad de la materia y del contenido de la publicación con las áreas de la Comisión.

Consejos

En general, la Comisión tendrá en cuenta todos los aspectos evaluables que se pueden consultar en el documento MÉRITOS EVALUABLES PARA LA ACREDITACIÓN NACIONAL PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS disponible en la Web de ANECA.





Consejos

Sobre la pre-evaluación negativa

La Comisión no puede valorar méritos posteriores a la solicitud de acreditación. Por ello, no pueden aceptarse reclamaciones basadas en la consecución de méritos adicionales posteriores a la emisión de una pre-evaluación negativa. En esos casos, si se considera que los nuevos méritos obtenidos solventan las deficiencias a las que hace alusión el informe de la Comisión que acompaña la pre-evaluación negativa, es más eficaz presentar una nueva solicitud





Justificaciones que no siempre se adjuntan

Proyectos de I+D+i

 Demostrar el carácter competitivo de las convocatorias en las que se han conseguido los proyectos.

Sexenios

 Es particularmente importante para valorar los méritos específicos en acreditaciones para CU.

Movilidad internacional

 Debe estar avalada por resultados contrastables. Indicar expresamente los indicios de calidad, en forma de publicaciones, proyectos compartidos, etc., que confirmen que dicha estancia ha sido provechosa para la investigación.

Dirección o co-dirección de Tesis Doctorales

 Indicar expresamente aportaciones relevantes a las que ha dado lugar cada Tesis.





Justificaciones que no siempre se adjuntan

Ponencias o conferencias invitadas

- Aportar justificación clara del carácter invitado del trabajo: por ejemplo, programa del evento con indicación expresa del carácter invitado del trabajo.
- Aportar indicios que permitan valorar el carácter relevante de los congresos o de los centros que cursan la invitación

Publicaciones con investigadores/as extranjeros/as de prestigio

 Aportar justificación objetiva y clara de la relevancia del investigador/a y/o del centro al que pertenece





Tenga en cuenta que:

La Comisión examina todos y cada uno de los expedientes con el mayor cuidado y con el mayor respeto.

La Comisión persigue obsesivamente la ecuanimidad en las evaluaciones.

En caso de que un mérito sea evaluable de dos (o más) maneras posibles, se elegirá aquella que se considere más ventajosa para quien presenta la solicitud.

No se escatima en solicitar justificaciones o aclaraciones cuando se considera que éstas pueden mejorar la valoración de cualquiera de los apartados del expediente.

Las evaluaciones negativas son examinadas, si cabe, con mayor cuidado aún.





Méritos evaluables

Titularidad

Valoración B:

- Obligatorios:
 - 12 aportaciones científicas relevantes, de las que al menos <u>8 deberán ser muy relevantes</u>
- Complementarios
 - Dirección proyectos I+D+i convocatorias competitivas
 - Participación 2 proyectos I+D+i convocatorias competitivas (min. 6 años)
 - Dirección de Tesis Doctorales con resultados relevantes
 - Movilidad internacional provechosa (min. 3 meses)
 - Libros, capítulos de libros y actas de congresos de gran relevancia (por ejemplo, alto número de citas)
 - ...





Méritos evaluables

Cátedra

Valoración B:

- Obligatorios:
 - 30 aportaciones científicas relevantes, de las que al menos 20 deberán ser muy relevantes
- Específicos
 - IP de 1 proyecto I+D+I (min. 3 años) convocatorias competitivas
 - Dirección de 3 o más Tesis Doctorales (al menos 2 dirección única)
 con resultados relevantes
 - Colaboraciones postdoctorales internacionales, estables y con resultados.
 - 3 sexenios
 - ...





Méritos evaluables

Cátedra

Complementarios

- IP proyectos I+D+i internacionales (min. 3 años) incluidos contratos financiados por European Research Council o equivalente.
- IP/participación proyectos I+D+i (min. 3 años) convocatorias competitivas
- Movilidad internacional provechosa (min. 6 meses post-doc)
- Ponencias/conferencias invitadas en eventos/centros de prestigio
- Participación (min. 3 años) en comités editoriales de revistas indexadas en el JCR como editor jefe o editor asociado
-





La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

La información detallada está disponible en

http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019







SÍGUENOS EN:







AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN